



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 895

Acta de sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 10 de diciembre de 2022, realizada en la ciudad de Desamparados, Alajuela. Se inicia la sesión al ser las nueve horas y veinticuatro minutos.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Christian Arguedas Vargas	Presente
Vicepresidencia	Michael González Álvarez	Presente
Secretaría	Marvin Enrique Gómez Quesada	Ausente con justificación
Prosecretaría	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Tesorería	Priscilla Jiménez Porras	Presente
Vocal 1	Ana Lizeth Rojas Rojas	Presente
Vocal 2	Jeffrey Zúñiga Arias	Presente
Vocal 3	María del Rocío Fallas Salazar	Ausente con justificación
Fiscal	César Naranjo Calderón	Ausente con justificación
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

Se comprueba quórum al ser las nueve horas y veinticinco minutos, y al haber el quórum reglamentario y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

- **ORDEN DEL DIA**
- 1. Comprobación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación de la agenda n°894.
- 3. Lectura y aprobación del acta n°893.
- 4. Correspondencia.
- 5. Informe de tesorería sesión
- 6. Informe de Presidencia
- 7. Redes Sociales del COPROBI.
- 8. Préstamo de instalaciones.
- 9. Propuesta de reunión con EBSCO.



- 10. Jornadas de actualización de datos.
- 11. Sitio Web.
- 12. Archivo Central.
- 13. Asuntos varios.

Acuerdo 01-895: Aprobar la agenda propuesta para la sesión 895-2022. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

ARTÍCULO TERCERO: Lectura y aprobación del acta #893

Se da por conocida, leída y aprobada de manera unánime por parte de los presentes el acta #892 de la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022 por parte de la Junta Directiva.

Acuerdo 02-895: Aprobar el acta de la sesión ordinaria #893.

ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia

ARTÍCULO 4.1: Copia del correo electrónico del 08 de noviembre de 2022, del señor González Matamoros Rodolfo Antonio, colegiado #2410, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el beneficio de exoneración según la normativa vigente. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.

Acuerdo 03-895: Aprobar la exoneración del señor González Matamoros Rodolfo Antonio colegiado #2410 por el tiempo indicado en la misiva. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.2: Copia del correo electrónico del 08 de noviembre de 2022, de la señora Trigueros Rojas Carmen, colegiada #1573, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el beneficio de exoneración según la normativa vigente. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----

Acuerdo 04-895: Aprobar la exoneración de la señora Trigueros Rojas Carmen, colegiada #1573 por el tiempo indicado en la misiva. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.3: Copia del correo electrónico del 12 de noviembre de 2022, de la señora Rojas Ramirez, Evelyn Susana, colegiada #2282, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el beneficio de exoneración según la normativa vigente. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----



Acuerdo 05-895: Aprobar la exoneración de la señora Rojas Ramirez, Evelyn Susana, colegiada #2282 por el tiempo indicado en la misiva. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.4: Copia del correo electrónico del 17 de noviembre de 2022, de la señora Fallas Alvarado Maria Paula colegiada #2478, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el beneficio de exoneración según la normativa vigente. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----

Acuerdo 06-895: Aprobar la exoneración de la señora Fallas Alvarado Maria Paula colegiada #2478 por el tiempo indicado en la misiva. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.5: Copia del correo electrónico del 16 de noviembre de 2022, de la señora Ávila Rojas Judith María, colegiada #593, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita su retiro por jubilación según la normativa vigente. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----

Acuerdo 07-895: Aprobar la solicitud de retiro por jubilación de la colegiada Ávila Rojas, Judith María, código #593. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.6: Copia del correo electrónico del 10 de noviembre de 2022, de la señora Céspedes Chinchilla, Ruth Stefanny, colegiada #2446, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el retiro por no ejercer. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----

Acuerdo 08-895: Aprobar el retiro por no ejercer la profesión de la señora Céspedes Chinchilla, Ruth Stefanny, colegiada #2446. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.7: Copia del correo electrónico del 25 de noviembre de 2022, de la señora Chacón Monge, Ana Victoria, colegiada #398, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el beneficio de exoneración de 50% según la normativa vigente como pensionada activa. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----

Acuerdo 09-895: Aprobar el beneficio de exoneración de 50% según la normativa vigente como pensionada activa de la señora Chacón Monge, Ana Victoria, colegiada #398. Se



aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.8: Copia del correo electrónico del 02 de diciembre de 2022, de la señora Vasquez Rojas, Eilein colegiada #1692, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el retiro por no ejercer. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.-----

Acuerdo 10-895: Aprobar el retiro por no ejercer la profesión de la señora Vasquez Rojas, Eilein colegiada #1692. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.9: Copia del correo electrónico del 02 de diciembre de 2022, de la señora Cubero Umaña, Martha Eugenia colegiada #2215, dirigido a la Junta Directiva, mediante el cual solicita el retiro por no ejercer. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios-----

Acuerdo 11-895: Aprobar el retiro por no ejercer la profesión de la señora Cubero Umaña, Martha Eugenia, colegiada #2446. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----

ARTÍCULO 4.10: Oficio del 01 de diciembre de 2022, del señor Naranjo Calderón, César, colegiado #1717, dirigido a la Junta Directiva, mediante el que solicita permiso para ausentarse de sus funciones como fiscal de la Junta directiva.

Acuerdo 12-895: Dar por recibido el oficio del señor César Naranjo Calderón, Colegiado 1717 solicitando permiso para ausentarse de sus funciones como fiscal . Se aprueba por unanimidad de los presentes

ARTÍCULO 4.11: Copia del correo electrónico del 28 de septiembre de 2022, de la señora Acuña Espinoza, Debora, colegiada #2266, dirigido a la Junta Directiva, mediante el que solicita un adelanto de su fondo de mutualidad por condición médica. Se adjunta nota de recepción y documentos probatorios.

Acuerdo 13-895: Aprobar el adelanto del fondo de mutualidad de la señora Acuña Espinoza, Debora, colegiada #2266 por un monto de ciento cincuenta mil colones exactos ₡150.000.00. Se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME**-----



ARTÍCULO QUINTO: Informe de tesorería.

Se remite por parte de la M. Ed. Priscilla Jiménez Porras el informe de tesorería correspondiente a los periodos setiembre y octubre, 2022.

Informe de tesorería

Diciembre 2022

Asuntos administrativos

Se ha estado pendiente de la gestión de cobro, arreglos de pago, atención de consultas, reporte de saldos colegiados. Atención de llamadas de colegiados, mensajes, entre otras solicitudes. Se participo en la sesión Zoom sobre las propuestas de mejoras al sistema de registro de información de los colegiados y control de la gestión de cobro (CNET), con el objetivo de expresar las necesidades del COPROBI, y obtener un producto que sea de beneficio para todos y acorde a las necesidades actuales de información, la información sigue en análisis y aún no se ha tomado una decisión definitiva.

Se solicito al ejecutivo de cuenta del Banco Popular solucionar el problema de acceso a la plataforma que tiene en este momento presidencia y tesorería. Y se solicitó reunión con ejecutiva del BCR para ver algunas funciones de la plataforma que no se están ejecutando de forma correcta. Ambas son solucionadas de forma oportuna.

Se logro incorporar al pago desde la plataforma de BCR Comercial, los impuestos, y renta, que debían pagarse de forma presencial o por medio de un usuario personal de la plataforma y luego hacer una transferencia de reposición del dinero.

Se participó en la Sesión Solemne del 56 Aniversario de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Se participó en las jornadas de actualización Bibliotecológicas 2022, dando soporte en vivo, así como con la parte logística de la organización previa.

Nota importante: debido a los cambios y ajustes que se han venido trabajando, así como la fecha de la sesión de junta los datos presentados tienen un rezago de un mes. Esperamos pronto lograr ajustar las distintas gestiones y labores para poder obtener la información de forma más expedita.

Gestión de cobro



Cantidad de colegiados morosos con monto superior a ₡24.000 en adelante:

- 273 colegiados. Al 30 de setiembre 2022
- Monto Morosidad al 30 de setiembre ₡22,109,296.00
- Durante setiembre se firmaron 8 acuerdos de pago por:₡432,000

Cantidad de colegiados morosos con monto superior a ₡24.000 en adelante

- 267 colegiados. Al 31 de octubre 2022
- Monto Morosidad al 30 de octubre ₡22.127.556
- Morosidad aumentó en octubre 2022 ₡(18,260)
- Durante octubre se firmaron 8 acuerdos de pago por:₡336,000

Monto total de acuerdos de pago vigentes ₡2, 227,500

De las 11 personas que indicaron estar pensionadas hace varios años sólo 3 enviaron documentos que lo hacen constar, de esas tres, 1 cancela los meses como pensionada activa desde que se pensionó en diciembre 2020 a agosto 2022 y solicita seguir como pensionada activa.

Los saldos generados deben ser pasados como incobrables por un monto de: ₡1.978.300

- 36 personas salieron publicadas en correo masivo de las cuales 28 personas están en la lista que saldrá publicada en la Gaceta.



Bancos e inversiones

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica		
Saldos en bancos		
Bancos	Setiembre 2022	Octubre 2022
Bancos Costa Rica	₡22,443,222.11	₡13,952,793.34
Banco Nacional	₡1,888,232.68	₡4,136,547.85
Banco Popular	₡8,800,048.90	₡9,734,948.23
Bac San José	₡3,120,452	₡3,416,452.00
Caja chica	₡150,000.00	₡150,000.00
Totales	₡36,401,955.69	₡31,390,740.94

FONDOS VARIOS (INVERSIONES) Al 30 de setiembre 2022

Fondo Finca Recreo 4%	₡90,243,776.00
Fondo Mutualidad 4%	₡31,302,715.00
Fondo <u>Nelly Kooper</u> 5%	₡53,836,575.00
Total fondo varios	₡175,383,066.00

FONDOS VARIOS (INVERSIONES) Al 31 de octubre 2022

Fondo Finca Recreo 4%	₡90,806,040
Fondo Mutualidad 4%	₡31,314,979
Fondo <u>Nelly Kooper</u> 5%	₡54,539,405
Total fondo varios	₡176,660,424



Ingresos y egresos

Este reporte está al mes de setiembre 2022.

Ingresos

Beneficio <u>Exoneración</u> de Cuota	-¢472,000.00
Certificaciones y Constancias	¢336,000.00
Cuota de Colegiatura	¢12,073,866.00
Emisión de carnet	¢4,260.00
Incorporaciones	¢1,456,000
Total- Ventas de bienes y servicios	¢13,398,126,00
30 - Intereses y rendimientos financieros	
Intereses Ganados	¢330,201,56
Total 30 - Intereses y rendimientos financieros	¢330,201,56
Total recibido	¢13,728,327,56

Ingresos y egresos

Este reporte está al mes de Octubre 2022.

Ingresos

Beneficio <u>Exoneración</u> de Cuota	-¢296,000
Certificaciones y Constancias	¢177,000
Cuota de Colegiatura	¢12,229,242
Emisión de carnet	¢6,260
Total- Ventas de bienes y servicios	¢12,116,502
30 - Intereses y rendimientos financieros	
Intereses Ganados	¢333,715,32
Total 30 - Intereses y rendimientos financieros	¢333,715,32
Total recibido	¢12,450,217.32



M. Ed. Priscilla Jiménez Porras
Tesorera

ARTÍCULO SEXTO: Informe de presidencia

INFORME DE PRESIDENCIA SESIÓN 895
Noviembre 2022

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

- Se realizan los trámites correspondientes para la búsqueda de los oferentes que requiere el COPROBI para la realización de la política de Archivo Central, según solicitud recibida del Archivo Nacional para el cumplimiento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.
- Se participa y apoya toda la semana de Jornadas de Actualización Bibliotecológica 2022, la cual se realiza por medio de la plataforma ZOOM y se traslada al canal del COPROBI en YOU TUBE.
- Se efectúan reuniones y entrevistas con profesionales archivistas, para conocer y conversar de las necesidades del COPROBI para ejecutar y aplicar la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.
- Se realiza un criterio técnico sobre la bibliotecología como profesión liberal, para poder tener un respaldo ante las diversas consultas de los colegas, se para a los abogados para su construcción final.
- Coordinación con la Biblioteca Nacional para recibir la donación de la escritora Ani Brenes, sobre su obra “Anitología”, que será repartido en las bibliotecas escolares.
- Se realiza una incorporación extraordinaria el día 29 de noviembre, con el fin de apoyar a colegas que tienen la urgente necesidad para poder ser nombrados.
- Se realiza reunión con la Fiscalía: análisis de la situación personal y de salud que enfrenta el colega.
- Se coordina con la Vicepresidencia el seguimiento del proyecto de donación de libros y equipos para los privados de libertad.

CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES:



- Coordinación con la Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y CAM seguimiento del proyecto de donación de libros y equipos para los privados de libertad.

CAPACITACIÓN

- Se llevaron a cabo las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2022, con una excelente participación de todas las partes.

Cristian Arguedas Vargas
Presidente COPROBI

ARTÍCULO SÉPTIMO: Redes Sociales del COPROBI.

En este espacio la presidencia hace hincapié de la importancia de las redes sociales para cualquier institución, a su vez, recalca la formalidad con que estas deben de ser llevadas entendiéndose claramente que existe toda una tendencia general y que desde luego el COPROBI no puede quedarse de lado en lo que se puede referir a transferencia de conocimiento e información por medio del mercadeo y dinamismo propio de las redes sociales.

De igual forma, menciona la importancia de tener una comunicación cordial al momento de contestar por medio de mensajería instantánea, no es una red social personal, sino es una que representa el colegio y finalmente, conocer los límites y procedimientos que algunos deben ser remitidos directamente con el personal del planta y no puede ser solventado de forma inmediata por parte de los mismos, pues requiere un debido proceso.

ARTÍCULO OCTAVO: Préstamo de instalaciones.

Roy Cordero hace énfasis en la importancia de reglamentar el préstamo de las instalaciones del colegio pues si bien el colegio es de todos, debe quedar claro, cuáles son los términos en los que el espacio físico se puede brindar y cual es la responsabilidad de la persona que solicita dicho lugar.



Se comenta por parte de la directora ejecutiva la existencia de una especie de contrato o reglamento para estos casos, que puede revisarse y actualizarse para que sea implementado como mecanismo de control y buena práctica en la administración.

ARTÍCULO NOVENO: Propuesta de reunión con EBSCO.

En resumen, se aborda la propuesta de recibir al representante de EBSCO para un plan que tiene como objetivo brindar varios productos de esta empresa a los colegiados, esto a su vez, que sea subsidiado por el colegio como parte de los beneficio hacia la comunidad. Se discute por parte de los miembros de Junta directiva y por lo tanto se decide:

Acuerdo 14-895: Permitir un espacio en una sesión ordinaria de la Junta Directiva al representante de EBSCO para conocer la propuesta y el proyecto como tal. Se coordinará previamente la fecha. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ARTÍCULO DÉCIMO: Jornadas de actualización de datos.

Se conversa por medio de la comisión de Comunicación y divulgación la importancia de la actualización de datos, pero en vista de que existe la posibilidad de realizar este proceso en conjunto con el sitio web se pospone la decisión de iniciar propiamente con el proyecto hasta no tener claridad de cuál será el proceder, esto con el fin de no gastar recursos y definir las herramientas y estrategias que mejor convengan al COPROBI.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Sitio Web.

Se trabaja por parte de la comisión de Comunicación y Divulgación en la cotización para nuevos oferentes del sitio web, para la próxima sesión se estará presentando para este espacio los adelantos sobre las reuniones con el proveedor del sitio web, así como la oferta económica.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Archivo Central.

La Dirección Ejecutiva y la presidencia se reunieron con dos oferentes para realizar la organización del archivo central dada la importancia que reviste y en apego estricto a la ley y los debidos procesos.

Una vez analizadas las propuestas y tomando en cuenta elementos importantes para el funcionamiento del colegio se decide.



Acuerdo 15-895: Realizar el proceso de creación del archivo central con el Consorcio Araya y Luna dada los elementos importantes para el colegio.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Asuntos varios

No se presentan asuntos varios

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Se levanta la sesión a las doce horas con doce minutos.-

Cristian Arguedas Vargas
Presidente.

Roy Alexander Cordero Loiza
ProSecretario

..... Última Línea

